

SORORI TE EXPLICA...
¡AGUAS!
QUE NO TE ENGANCHEN



María del Rosario Piedra Ibarra

Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Francisco Javier Emiliano Estrada Correa

Secretario Ejecutivo

Rosy Laura Castellanos Mariano

Directora General del Centro Nacional de Derechos Humanos

"Rosario Ibarra de Piedra"



SORORI TE EXPLICA...

¡AGUAS!

QUE NO TE ENGANCHEN



Sorori te explica... ¡Aguas! Que no te enganchen
Guión: Benjamín Alejandro García González
Maquetación e ilustraciones: Nancy Garduño Hidalgo
y Melissa Sánchez

Tercera edición: diciembre, 2025

**D. R. © Comisión Nacional
de los Derechos Humanos**

Periférico Sur 3469, esquina Luis Cabrera,
col. San Jerónimo Lídice, demarcación territorial
La Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México.

Impreso en México

PASEO ESCOLAR



¡Chicas, chicos, nos vamos de excursión!



Recuerden traer algo de comer, no se separen del grupo y no hablen con gente desconocida.





Ay, siempre dicen
lo mismo. Si no hablamos con
desconocidos, ¿cómo haremos amigas
y amigos de otras escuelas en la
excursión?

Buen punto, Nala. Quiero
que me cuenten cómo hacen
nuevas amistades.



En el
parque.

Por
internet.

Jugando
videojuegos.



Está muy bien hacer amistades, pero también deben tener cuidado. **¡AGUAS!**, hay personas que quieren ser sus amigas y amigos.

Se acercan y fingen que comparten sus gustos, pero, en realidad, abusan de su confianza y se aprovechan de sus necesidades; por ejemplo, cuando se sienten solas o solos, o si alguien busca trabajo.



Y entonces, ¿qué quieren esas personas?



Lo que quieren es abusar, amenazar, chantajear, engañar, manipular, explotar y hacerles creer que eso está bien; o amenazan con dañarles a ustedes o a alguien de su familia. ¿Saben que esto es un **DELITO**?



Se llama trata de personas. Ocurre cuando captan o enganchan a una persona para su explotación y abuso. Hay varias formas de explotación.



TRABAJO O SERVICIOS FORZADOS

Cuando te obligan a trabajar mediante la fuerza, amenaza, coerción física y/o el abuso.



EXPLOTACIÓN SEXUAL

Como les expliqué en otra clase, nadie puede abusar de tu cuerpo, ni venderlo ni tomarte fotos para comerciar con ellas, ni amenazarte que guardes el secreto.



ADOPCIÓN ILEGAL

Nadie puede llevar a una niña, niño o adolescente con otra familia sin que haya una adopción legal.

MENDICIDAD FORZADA

Nadie puede obligarte a pedir dinero o a trabajar en la calle. Nada justifica el abuso y la explotación de ninguna persona.





MATRIMONIO INFANTIL

Nadie puede obligarte a contraer matrimonio, venderte o cambiarte por objetos para que te cases.



También es trata de personas cuando te manipulan para usarte en actividades criminales.

¡Suena horrible!

Pero...

¿Por qué pasa esto?

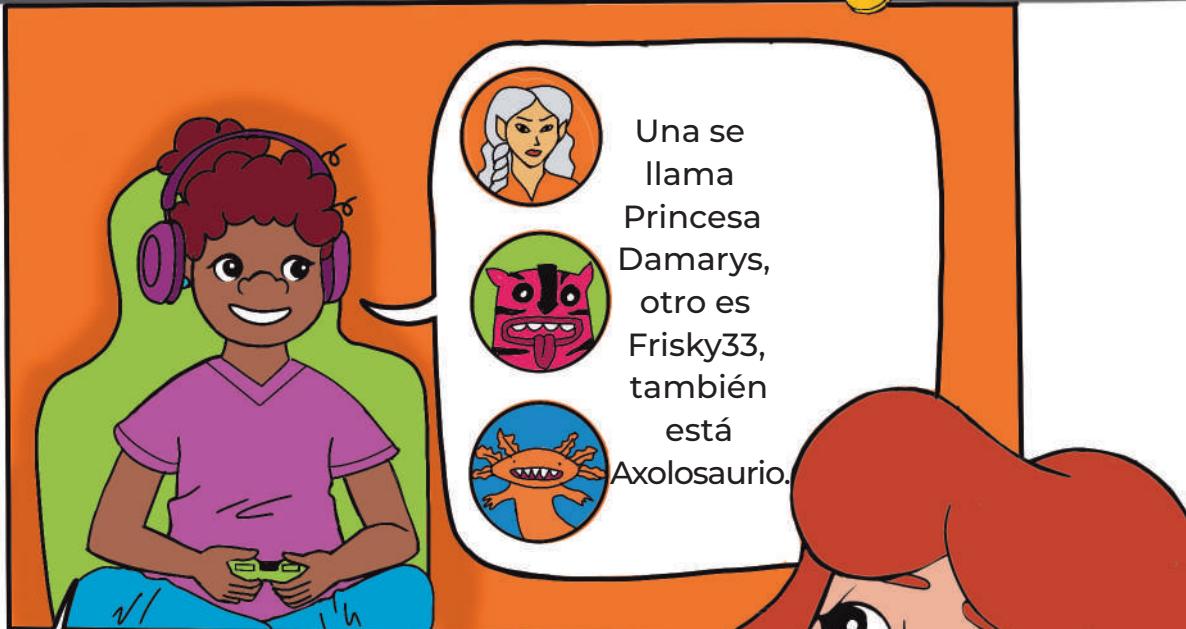
Porque hay gente que se vale del engaño y la trampa para aprovecharse de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran vulnerables, y no saben que la trata de personas es un delito grave. Se acercan, y ganan tu confianza para averiguar cosas sobre ti.

¿Qué cosas?

Tu edad, dónde vives y con quién, a qué escuela vas, a qué hora llegas a tu casa y a qué hora están ahí tus familiares. También te pueden pedir fotos. Es muy común que quieran convencerte de que no le cuentes a nadie sobre estas conversaciones.

¡AGUAS!,
no te dejes enganchar.

¡Mis amigas y amigos nunca harían algo así!



Una se
llama
Princesa
Damarys,
otro es
Frisky33,
también
está
Axolosaurio.

¿Sabes cuáles son sus
verdaderos nombres o
cuántos años tienen?

Pues... no, no me lo
había preguntado, siempre
pensé que eran niñas o niños
como yo.

Bueno, no se los había contado, pero yo también soy gamer, cuando juego videojuegos mi nombre es Hipatia24.





Pero, entonces,
¿qué podemos
hacer?



¡Estar alerta
y cuidarse! **¡AGUAS!**
No acepten solicitudes de
personas que no conocen, ni en
los videojuegos, ni en el teléfono ni en
ninguna parte. **¡AGUAS!** Nada de publicar
o enviar fotos. **¡AGUAS!** Nada de dar sus
direcciones ni información sobre su vida y
la de su familia a personas que no conocen
en realidad, personas que no son sus
amigas. **¡AGUAS!** Nadie, ni siquiera su
familia, debe obligarles a nada de
lo que hemos hablado, quien
realmente les quiere, no
les hará daño.



Sí maestra, por
eso mis amigos
conocen a mi
familia.

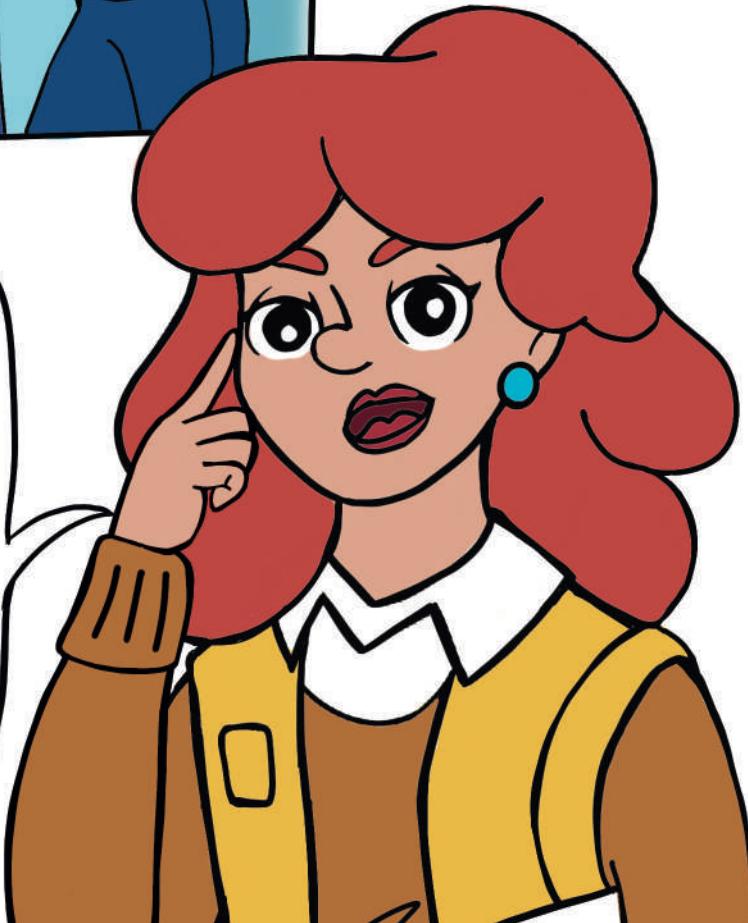


¡AGUAS!
Es importante que
no hablen con extraños, las
personas malas suelen utilizar las
redes sociales o los videojuegos
para captar a sus víctimas,
haciéndose pasar por
niños como tú.



Las personas que realmente te quieren no te ponen en riesgo. Te cuidan y no te piden que hagas cosas a escondidas que te hagan daño.

Chicas, chicos, su vida y su cuerpo deben ser respetados sin que nadie los dañe. Y cuando decimos nadie, **es nadie**; ni familia, ni amigas y amigos ni gente desconocida. Ustedes valen mucho y son muy inteligentes. ¡AGUAS!, si sienten que algo está raro, acérquense a las diferentes personas adultas confiables que les rodean.



Cuiden sus emociones y su alimentación.
Por eso lleven comida nutritiva. Y si alguna
persona les pide que se aparten del grupo,
me avisan ¡y listo!
Ahora sí, ¡vámonos!



¿Y yo
puedo ir?

¿Podemos
llevar a Xolo?
También merece
ser cuidado y
valorado.

¡Voy para
cuidarlos!

Esta vez no,
porque no
lo van a dejar
entrar, pero en la
siguiente clase
hablaremos de
sus derechos.

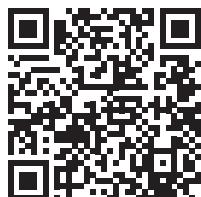


Y recuerda:
¡AGUAS! Que no
te enganchen.

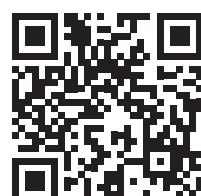


Sorori te explica... ¡Aguas! Que no te enganchen, editado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se terminó de imprimir en diciembre de 2025 en los talleres de Color Printing Forever S.A.S. de C.V., Jesús Urueta núm. 176 bis, Colonia Barrio San Pedro, Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08220, Ciudad de México. El tiraje consta de 8,000 ejemplares.

Este material fue elaborado con papel certificado por la Sociedad para la Promoción del Manejo Forestal Sostenible, A.C. (Certificación FSC México).



Consulta esta y todas las
publicaciones de la CNDH en:
<https://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/>

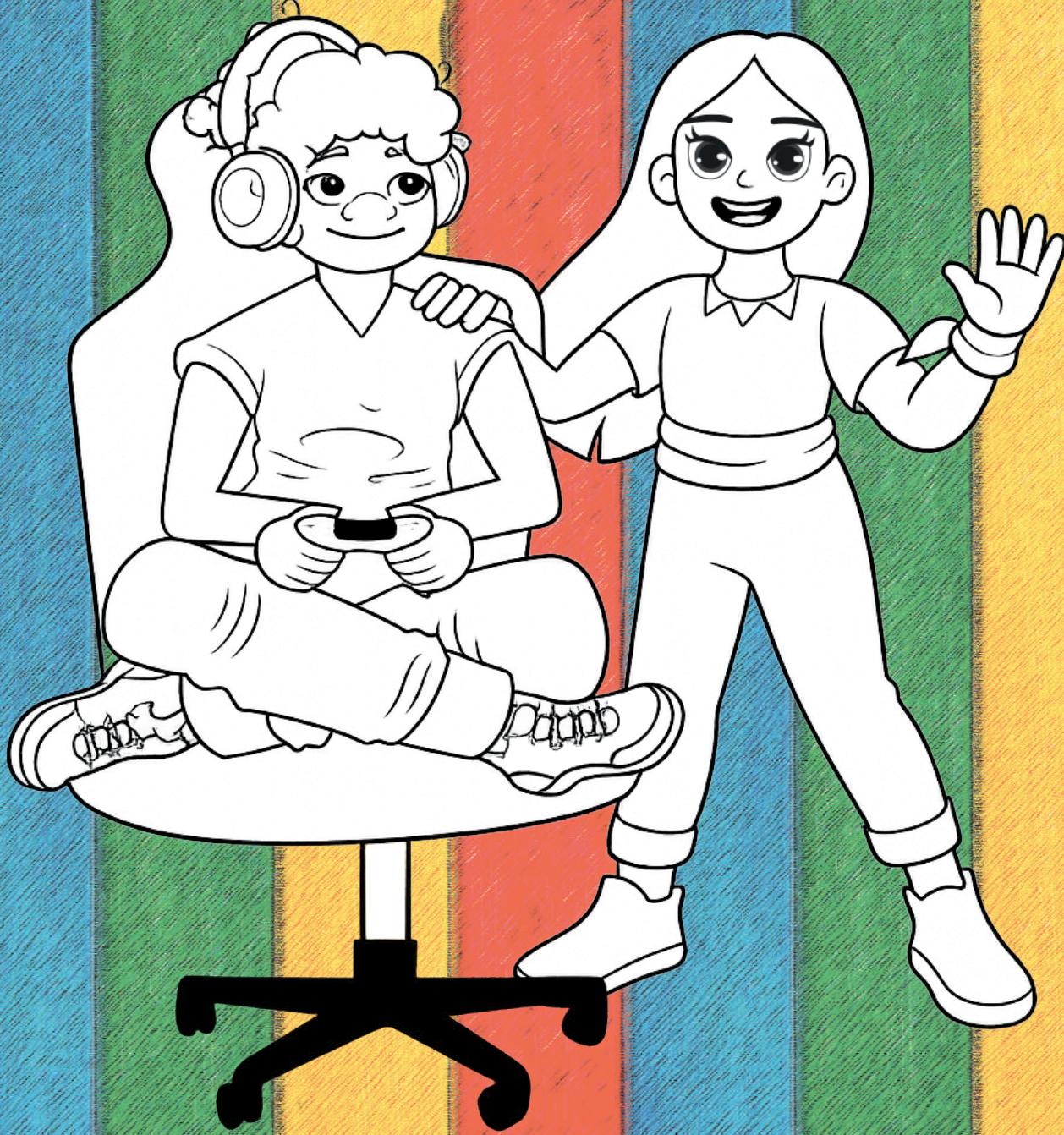


¡Queremos conocer tu opinión!
Responde nuestra encuesta en:
<https://forms.office.com/r/4YTpssCGK5m>



CNDH
MÉXICO

Defendemos al Pueblo



¿Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)?



Sede: Marco Antonio Lanz Galera
Periférico Sur 3469,
colonia San Jerónimo Lídice,
demarcación territorial
La Magdalena Contreras,
C.P. 10200, CDMX.



Tel.:
55 56 81 81 25

Número gratuito:
800 715 2000



correo@cndh.org.mx
atencionciudadana.cndh.org.mx